

ACUERDO ENTRE GOBIERNO DE CHIAPAS Y HABITANTES

Por vía jurídica restituirán a la alcaldesa de Chenalhó

El Congreso estatal acatará disposición del TEPJF cuando existan condiciones de gobernabilidad, dice presidente de la mesa directiva

Hermes Chávez/**Chiapas**

Eduardo Ramírez, presidente de la mesa directiva del Congreso de Chiapas, dijo que el órgano legislativo acatará la disposición del TEPJF para restituir a Rosa Pérez Pérez como alcaldesa de Chenalhó cuando existan condiciones de gobernabilidad, en tanto el gobierno del estado acordó con los habitantes mantenerse por la vía jurídica.

Entrevistado en San Cristóbal de las Casas, el legislador precisó que el TEPJF dejó una cláusula en la que establece que se acatará el cumplimiento del fallo hasta que haya condiciones de paz y concertación entre ambas partes.

“Están en ese proceso las dependencias vinculadas con el resolutive y cuando hayan las condiciones se llevará a cabo.

Mientras, no creo que haya que arriesgar la vida de nadie ni violentar la paz en esos municipios”.

En tanto, tras varias horas de negociación en que habitantes de Chenalhó mantuvieron bloqueados los accesos al Congreso y al Palacio de Gobierno para exigir el cumplimiento del resolutive del TEPJF y reinstalar a Rosa Pérez, además de la liberación de recursos públicos, a través de una mesa de negociación autoridades gubernamentales estatales e indígenas acordaron mantenerse por la vía jurídica.

El pasado lunes cerca de 600 indígenas sitiaron el Palacio de Gobierno cerrando las calles aledañas. Trabajadores del estado quedaron encerrados e, incluso, algunos comerciantes quedaron atrapados en sus establecimientos.

Cerca de las 5 horas del pasado martes permitieron la salida de mujeres que se encontraban en palacio; una hora después desalojaron el Congreso estatal.

Ernesto Gutiérrez, de la comunidad Yabteclum y vocero de los inconformes, informó que se instalaría una mesa de negociación a las 11 horas para exigir una respuesta definitiva del gobierno estatal para reinstalar a Rosa López, quien renunció en agosto pasado por presión de grupos antagónicos y la liberación de recursos públicos. M

“No hay necesidad de arriesgar la vida de nadie ni violentar la paz”, Eduardo Ramírez



Habitantes de Chenalhó mantuvieron bloqueados los accesos al Congreso y al Palacio de Gobierno.



Fecha 20.10.2016	Sección Ciudad y Estados	Página 20
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Yucatán marcha firme en paridad de género para elecciones municipales

Los partidos políticos contarán con el mismo número de mujeres y hombres en los comicios para alcaldes y regidores, de aprobarse la iniciativa de modificación al artículo 16 de la Constitución del Estado, que el gobernador Rolando Zapata Bello entregó este día al Congreso de Yucatán para que el sector femenino tenga mayor acceso a puestos de elección popular.

Comprometido con la labor de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que él mismo coordina, el mandatario firmó esta propuesta ante la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Lorena Cruz Sánchez, que hará que la paridad de género sea una garantía en la Ley de Gobierno de los Municipios.

“Necesitamos un cambio de actitudes y valores que hagan efectiva y real esa transformación, para construir una

nueva cultura política”, expresó Zapata Bello durante el acto, celebrado en un hotel de la ciudad de Mérida, acompañado de la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en la entidad, Sarita Blancarte de Zapata.

Por su parte, Cruz Sánchez destacó el respaldo permanente y las aportaciones de su anfitrión, desde el trabajo que desempeña en la referida Comisión para asegurar que la igualdad de género sea un tema central en las instituciones.

En la misma jornada, el gobernador atestiguó un acuerdo de colaboración para la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán, el número 11 a nivel nacional, que efectuará un monitoreo permanente para identificar, analizar y generar soluciones para el óptimo desarrollo de este segmento poblacional en cuanto a su presencia dentro de la vida pública.

Esta alianza fue signada por las titu-

lares de los Institutos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Ipiemh), Alaine López Briceño, y Electoral y de Participación Ciudadana (Iepac), María de Lourdes Rosas Moya, así como la del Tribunal Electoral del Estado, Lisette Guadalupe Cetz Canché.

En este caso, la presidenta de Inmujeres subrayó que el nuevo órgano permitirá visibilizar e informar sobre los procedimientos en la materia, además de acercar elementos de conocimiento político y social que posibilitan cada vez más las garantías de participación femenina, en temas como las cuotas de género, violencia y armonización legislativa, entre otros.

Por último, Rosas Moya anunció que el portal www.observatoriopoliticomujeresyucatan.mx estará disponible en breve para que todas y todos aporten su visión, recomendaciones e ideas, con el objetivo de apuntalar una democracia que cierre brechas con un enfoque de igualdad sustantiva.

